

Interesado: Reales Galván, José Manuel.

NIF: 29788015W.

Ultimo domicilio: Vázquez Díaz, 11, 21820, Lucena del Puerto.

Sevilla, 19 de marzo de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

*ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica Resolución recaída en procedimiento de Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva en la campaña de comercialización 1998/1999.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada (FAGA), sita en Gran Vía de Colón, 48, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que el plazo para la interposición de recurso de alzada comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Acto administrativo: Resolución (DGFAGA/SAAO núm. 98SIG/4/2003 de 27 de enero).

Extracto del contenido: Concesión de la Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva.

Interesado: Guerrero Muñoz, Juan.

NIF: 23412817J.

Ultimo domicilio: Ctjo. Mundo Nuevo, 18247, Moclín.

Interesado: Roca Pérez, Juan.

NIF: 35492200A.

Ultimo domicilio: C/ Partida Carrus, 157, 18181, Darro.

Interesado: García Jiménez, Antonio.

NIF: 23574109Y.

Ultimo domicilio: Generalísimo, 44, 18197, Nívar.

Sevilla, 19 de marzo de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

*ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica Resolución recaída en procedimiento de Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva en la campaña de comercialización 1998/1999.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba (FAGA), sita en C/ Sto. Tomás de Aquino, núm. 1, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que el plazo para la interposición de recurso de alzada comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Procedimiento: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a la campaña de comercialización 1998/99.

Acto administrativo: Resolución DGFAGA/SAAO núm. 98SIG/4/2003 de 27 de enero.

Interesado: Aguilera Peralvarez, Manuel.

NIF: 80122836J.

Ultimo domicilio: Francisco Frontera, 10, 5-8, 7007, Palma de Mallorca.

Interesado: García Alba, Valeriano.

NIF: 23523351D.

Ultimo domicilio: Calle Madrid, 117, 28000, Madrid.

Sevilla, 19 de marzo de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de epizootías.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, 5.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones y proposición de prueba, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Investigaciones y Proyectos Agrícolas «El Eucalipto».

NIF: A-8087687.

Ultimo domicilio: C/ Magnolias, núm. 13. Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Procedimiento: Sancionador en materia de Epizootías.

Expediente núm. 4/2003.

Acto administrativo: Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador.

Córdoba, 3 de marzo de 2003.- La Delegada, María del Mar Giménez Guerrero.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de epizootías.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, 5.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones y proposición de prueba, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Don Juan Antonio Aguilera Pérez.

NIF: 75.645.632-N.

Ultimo domicilio: C/ Pilar Primo de Rivera, núm. 1 -Fuente de Cesna- Algarinejo (Granada).

Procedimiento: Sancionador en materia de epizootías.

Expediente núm.: 9/2003.

Acto administrativo: Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador.

Córdoba, 7 de marzo de 2003.- La Delegada, María del Mar Giménez Guerrero.

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Forestal.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesada: Doña Rocío Cuesta Román.

NIF: 30479749.

Expediente: CO/2003/289/AG.MA/FOR.

Infracciones: 1 Grave. Arts. 77.3 y 80.3 Ley 2/92, de 15 de junio.

Fecha: 6 de marzo de 1993.

Sanción: Multa de 601,02 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 14 de abril de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*RESOLUCION de 11 de abril de 2003, por la que se emplaza a doña María Martín Simón para que comparezca en el expediente sancionador núm. 16/02-SE, de Sevilla.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Resolución de 1 de abril de 2003, del Consejero de Asuntos Sociales, por la que se resuelve el expediente sancionador núm. 16/02-SE, de Sevilla, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se requiere a doña María Martín Simón para que comparezca en el término de 10 días ante la Consejería de Asuntos Sociales, sita en Avda. de Hytasa, 14, Edificio Junta de Andalucía, Sevilla, al objeto de darle conocimiento del contenido íntegro de la mencionada Resolución, a fin de que pueda ser notificada en debida forma.

Sevilla, 11 de abril de 2003

ISAIAS PEREZ SALDAÑA  
Consejero de Asuntos Sociales

*RESOLUCION de 11 de abril de 2003, por la que se emplaza a doña Bernarda Carmona Pérez para que comparezca en el expediente sancionador núm. 15/02-SE, de Sevilla.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Resolución de 28 de marzo de 2003, del Consejero de Asuntos Sociales, de Avocación de Competencias, así como Resolución de 31 de marzo de 2003 por la que se resuelve el expediente sancionador núm. 15/02-SE, de Sevilla, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se requiere a doña Bernarda Carmona Pérez para que comparezca en el término de 10 días ante la Consejería de Asuntos Sociales, sita en Avda. de Hytasa, 14, Edificio Junta de Andalucía, Sevilla, al objeto de darle conocimiento del contenido íntegro de la mencionada Resolución, a fin de que pueda ser notificada en debida forma.

Sevilla, 11 de abril de 2003

ISAIAS PEREZ SALDAÑA  
Consejero de Asuntos Sociales

*RESOLUCION de 3 de abril de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de trámite de audiencia en el procedimiento iniciado de oficio (apertura expediente protección 3-4-2003), al no haber podido ser notificado al interesado por encontrarse en paradero desconocido.*

De conformidad con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20 de 16.2.2002), dada la no localización del/los interesado/s, se notifica el presente trámite de audiencia en el procedimiento iniciado de oficio (apertura expediente protección 3.4.2003), por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6 Granada a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Exptes.: 061/03. Don Joaquín Raya Pérez, que en relación con el expediente de protección abierto a la menor ERM, acordada la iniciación de oficio del procedimiento el 3.4.2003 (Decreto 42/2002, de 12 de febrero de 2002, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa), de conformidad con el art. 84 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y art. 26 del mencionado Decreto 42/2002, se acuerda dar trámite de audiencia en el mencionado procedimiento instruido con respecto al/los mencionado/s menor/es, pudiendo presentar alegaciones y documentos que estime convenientes en el plazo de diez días hábiles.

Granada, 3 de abril de 2003.- La Delegada, M.ª José Sánchez Rubio.

## AYUNTAMIENTO DE RONDA

*ANUNCIO del Patronato Deportivo Municipal de Ronda, de modificación de bases (BOJA núm. 33, de 18.2.2003).*

Por acuerdo de la Junta Rectora del Patronato Deportivo Municipal de Ronda (Málaga), en sesión celebrada el día 16 de abril de 2003, se ratificó las «Bases Generales y particulares que han de regir la provisión de plazas vacantes en la plantilla